



Villarrica, 27 de Junio de 2024

Señor:
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. del Gobierno Departamental de Guairá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas; y su Decreto Reglamentario notifica la aprobación del Procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del proceso Licitatorio Menor Cuantía Nacional 08/2024 ID 445077 "Consultoría de relevamiento y estudio de suelo en empedrados existentes con problemas de desagüe y canalización en la Ciudad de Villarrica", ha sido realizada conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, siendo adjudicada la firma FANN S.A. con RUC 80050215-9, por un monto total de Gs. 137.545.000 (Guaraníes Ciento treinta y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil).

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente. -

Atentamente




Denise M. Báez Giménez
Jefa de la U.O.C.
Gobernación De Guairá